



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 633 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 DIC 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de diciembre del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el citado cuerpo normativo en su artículo 284, prescribe que la UNTRM desarrolla el plan de acreditación de su graduados dotándole periódicamente de habilidades y competencias; asimismo, facilita los servicios que sean necesarios y mantiene relaciones recíprocas de contribución académica;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 277-2015-UNTRM-CU, de fecha 09 de octubre del 2015, a través del cual se crea la Unidad de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 458-2018-UNTRM-CU, de fecha 26 de septiembre del 2018, se ratifica la Resolución de Decanato N° 17-2018-UNTRM/FADCIP, en el cual, se encarga al Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda la Dirección de la Unidad de Servicio Civil del Graduando SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, así mismo ratifica la encargatura al Mg. Barton Gervasi Sajami Luna, como Supervisor de desarrollo del programa SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM;

Que, con Oficio N° 713-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 27 de noviembre del 2019, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, remite para su ratificación por el Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 285-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 27 de noviembre del 2019, con la cual resuelve lo siguiente: **i)** Ratifica el primer extremo de Artículo segundo de la Resolución de Decanato N° 0017-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 22 de agosto del 2018, mediante el cual designa al MG. Segundo Roberto Guevara Aranda, como Director de la Unidad de Servicio Civil de Graduando SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; **ii)** Dejar sin efecto el segundo extremo del Artículo Segundo de la Resolución de Decanato N° 0017-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 22 de agosto del 2018, mediante el cual designa al MG. Barton Gervasi Sajami Luna, como Supervisor del desarrollo de la Unidad de Servicio Civil de Graduando SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y, **iii)** Encargar a la fecha al Ms. José Luis Rodríguez Medina, como Supervisor del Desarrollo de la Unidad de Servicio Civil de Graduando SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 633 -2019-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 692-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 03 de diciembre del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación la Resolución de Decanato N° 0285-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 27 de noviembre del 2019, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, antes citada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre del 2019, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 0285-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 27 de noviembre del 2019, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, antes citada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR LA ENCARGATURA**, del Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda, como Director de la Unidad de Servicio Civil de Graduando SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuada con Resolución de Consejo Universitario N° 458-2018-UNTRM-CU, de fecha 26 de septiembre del 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura del Mg. Barton Gervasi Sajami Luna, como Supervisor del Desarrollo de la Unidad de Servicio Civil de Graduando SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresando las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Ms. José Luis Rodríguez Medina, como Supervisor del Desarrollo de la Unidad de Servicio Civil de Graduando SECIGRA DERECHO de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL